

# EL BIEN PUBLICO

Organo Nacional Independiente  
Director y Administrador Dr. Jesús E. Alvarado Lozano.

Año V

Comayagua, D. D., Honduras, Centro América., Jueves 30 de Junio de 1949.

Núm. 219

## LA STANDAR FRUIT COMPANY EMPRENDERA NUEVOS TRABAJOS

El tópico de conversación era, en La Ceiba, el de la llegada del nuevo Presidente de la Standard Fruit Co. Señor Blaise D' Antoni, quien con el entusiasmo de su juventud está tratando de reorganizar su Empresa y de abrir nuevos trabajos de explotación para el negocio del banano, al mismo tiempo, que emprender algunas obras en beneficio de La Ceiba.

Movidos de interés periodístico y debido a una gentileza de nuestro buen amigo Frank P. Vera, fuimos presentados al señor D' Antoni en el baile regular con que la Standard obsequia a los turistas que semanalmente llegan a aquel hospitalario puerto. Una vez enterado de nuestro carácter de periodistas y después de amena plática, nos promete recibirnos al día siguiente en su oficina para contestar a las preguntas que queremos hacerle.

Al día siguiente, llegamos a la hora indicada a una oficina donde esperan gran cantidad de personas que desean hablar con el señor D' Antoni en el baile regular con que la Standard obsequia a los turistas que semanalmente llegan a aquel hospitalario puerto. Una vez enterado de nuestro carácter de periodistas y después de amena plática, nos promete recibirnos al día siguiente en su oficina para contestar a las preguntas que queremos hacerle.

El Sr. Blaise D' Antoni, fué Vice Presidente de la Standard Fruit Company en los años 1947-48, y resultó electo Presidente de la misma, el 2 de Junio de 1949. Es, que es su primera visita a nuestro país con tal carácter.

Contestando nuestra primera pregunta sobre si serían intensificados los trabajos de su Compañía en Honduras, nos responde, que tratarán de sembrar y producir banano en todos los terrenos que puedan. Que la Compañía está haciendo estudios para esto, pero que, por ahora es prematuro publicarlos. Ya estamos haciendo algunas obras que deberán ayudar a esta ciudad, como ser la iniciación de los trabajos de la Iglesia Católica, para lo cual la Compañía donó el terreno y se están empen-

diendo los trabajos de construcción con la ayuda del Comité del pueblo, encargado para tal fin. También, continúa, construiremos una nueva escuela, será pavimentada la calle del Hospital y Avenida del Ferrocarril. En

lo que se refiere al Hospital D' Antoni éste obtendrá muchas mejoras, pudiendo decirse que casi será reconstruido.

Habiendo tenido nosotros informes sobre el despido de cerca de 2,500 personas en el sector de Olanchito, le preguntamos si estas personas serían reemplazadas o si se usarían en los nuevos trabajos. Contestándonos lo siguiente:

“Esas personas estaban encargadas de trabajos especiales en las fincas y es costumbre que sean despididas en estos meses de verano, para ser reemplazadas en los próximos meses, ésta ha sido la costumbre que ha usado la Compañía todos los años.

Siendo el señor D' Antoni un tipo progresista, quisimos saber su opinión sobre el salario actual de los trabajos en comparación con el alza que ha tenido la vida en toda la República, a ésta nos contestó, que cree que la Compañía por medio de sus comisarías ha hecho y está haciendo todo lo posible porque esta alza no suceda, para lo cual está vendiendo en sus comisarías todas las mercaderías a precio de costo o con muy pequeñas utilidades.

En cuanto a la nueva organización que tendrá la Compañía en Honduras, nos manifestó lo siguiente:

“Nos es grato anunciar el nombramiento del señor A. J. Chute, como Gerente General en Honduras y en los países donde produzcamos banano. Del señor T. A. Ledyard, como Gerente para la División de Honduras y del L. R. Baker, como Asistente de Gerente en Honduras.

El señor D' Antoni, por último nos manifestó que ha visto progreso realizado en La Ceiba y ha oído el que se está realizando en el resto del país; para convenirse personalmente, visitará San Pedro Sula, La Lima y Tegucigalpa, donde tendrá el gusto de presentar sus respetos al señor Presidente de la República.

Para nosotros fué un placer el conocer al señor D' Antoni en quien vemos dotes de organizador y una gran cantidad de energía, por lo cual, creemos que su labor será fructífera, tanto para la Compañía como para el sector donde opera.

De "Liberación", San Pedro Sula.

### Cumple años un militar aguerrido y honorable

El veintiocho estuvo cumpliendo años en su residencia de la ciudad de Gracias, el General don José León Castro, militar aguerrido y honorable, quien por sus grandes prestigios en el Occidente del país, como por sus dotes guerreras, es considerado como el León de aquella importante región. Aprovechando la oportunidad, sus numerosos amigos le patentizaron su cariño y estimación colmándole de agasajos y atenciones.

Desde aquí, nosotros que le queremos como los que más, no ocultamos nuestro regocijo porque su cumpleaños, lo encuentre sano y feliz; y deseamos con toda sinceridad y cariño, que la providencia le dé muchísimos años más de vida, porque es un hombre de bien y un benefactor nacional.

### El Nacionalismo respalda la actual Administración

No es raro oír decir que la actual Administración está sola, que no tiene el respaldo del Nacionalismo y en cambio, se enfrenta a una poderosa oposición de los enemigos comunes del Dr. Gálvez, reforzada por los descontentos colorados y azules que no han podido unirse al pezón nacional y los mismos colorados que lo han alcanzado, ya que éstos no dejan su credo y en momentos difíciles, volverán a sus filas que únicamente dejan por el momento por conveniencia personal.

Podrá ser cierto lo que se refiere a los colorados con hueso o sin él, con las naturales excepciones de los hombres de este matiz, de carácter y honor, capaces de comportarse responsablemente. Más, tratándose del Nacionalismo la afirmación es completamente inexacta. En un noventa y nueve por ciento de azules la historia nos está atestiguando que permanecen éstos leales a sus ideas y su enseñanza, sin consideración a que se les tome en cuenta o no. A que se les dé empleos o no. Los nacionalistas pueden estar resentidos, mostrarse descontentos e insatisfechos, pero tan luego como la causa sacrosanta del país y el Partido se encuentra en trance de prueba, saben olvidar todo, deponer cualquier ambición, diferencia o causal de distanciamiento, y, corren si no es que vuelan, a ocupar el sitio que les corresponde, sean cuales fueren los sacrificios personales y de toda índole que haya que hacer; saben si es necesario derramar su sangre u ofrendar sus vidas en aras de su ideario y sus convicciones azules. Esta plataforma, esta conducta es la que se ha constatado que todo nacionalista desde el más humilde hasta el más empingorotado ha observado en el Sur como en el Norte, en Oriente como en Occidente; en apoyo de nuestra tesis podríamos citar cientos de miles de correligionarios, que en el pasado hicieron honor a su lealtad nacionalista y su consecuencia honrosa a sus convicciones políticas. Hoy como ayer cada uno y todos los nacionalistas estamos en nuestros puestos, y con nuestro glorioso Jefe Dr. y General Tiburcio Carías An-

dino respaldaremos la actual Administración Pública que preside el Dr. Juan Manuel Gálvez, porque es una obra de nosotros los azules, porque se inspira en el bien y en los grandiosos principios del Partido Nacional y porque cuenta con la buena voluntad y el respaldo de la ciudadanía, que es la ciudadanía nacionalista de más de un cuarto de millón de correligionarios que firmaron el acta de su nacimiento en los comicios del diez de octubre anterior.

El Presidente Gálvez puede tener sus ideas especiales sobre política administrativa; no importa que las tenga; hay más: es forzoso que las tenga, tratándose del Primer Magistrado de la Nación; qué Presidente no las ha tenido? Precisamente éste es uno de los distintivos que da personalidad, por decirlo así, a cada Gobierno. De lo contrario todos ellos serían iguales a cada uno y cada uno igual a todos. Sin embargo, por debajo o por encima de todo ello, resalta una verdad que no puede negar nadie: El Presidente Gálvez es de pura estirpe azul, un inconfundible nacionalista, que así como en los tiempos cómodos y confortantes de la paz, es un jazmín del caño pronto y espontáneo a comunicar el olor de su bondad y su amplitud de criterio hacia la generalidad con que se codea; también bajo la saeta enseña del Partido Nacional ha sabido calzar la bota del soldado aguerrido y valiente, poniendo en evidencia que así como sabe ser flemático y manso, según la altura de las circunstancias, participa de las aguas fuertes y los ácidos corrosivos, en defensa del derecho y la libertad institucionales, por las que no escatima morir. Son mudos testigos el pico del Berrinche y las impolutas montañas de La Entrada en Copán.

El Gobierno del Dr. Gálvez es nacionalista; y como tal, todos los nacionalistas estamos prontos a respaldarlo, en la forma que marque el minuto social y político que vivimos.  
Ernesto López Solano.

### Nuestra proclama en pro de la paz del mundo y por el porvenir y la vida de nuestros hijos

¡Madres y mujeres de todo el mundo! El crimen de la guerra, afrenta hecha directamente al amor y a la maternidad, amenaza nuevamente en estos momentos, la vida y el porvenir de nuestros hijos! Con el más grande de los deberes y todo el derecho que os pertenece es hora ya que limitéis vuestra protesta contra tal atentado simplemente con el llanto y luchéis firmemente por evitarlo; con vuestro pensamiento en Cristo y toda la valentía de la mujer de este siglo debéis enfrentaros con el monstruo que quiere devorar lo más querido para vosotros en la vida. ¡Daos las manos y unidas a luchar por la vida de nuestros hijos!

pasa a la 4ª pág.

### A todos los Hondureños

Tegucigalpa, junio de 1949.—Según informes que tiene esta Secretaría, la Cancillería nicaragüense ha ordenado a sus cónsules que se abstengan de visar pasaportes para ingresar a Nicaragua a las personas que no sean previamente vacunadas. Conviene que usted haga saber esta información para evitar contratiempo a todos los hondureños que viajan hacia aquella república hermana. Afmo.

J. E. Valenzuela.  
Ministro de R. E.

## Viejas Anomalías en Centros Educativos

Tanto en las escuelas como en los Colegios, se ha venido observando una anomalía que en muchas ocasiones ha perjudicado hondamente a los educandos, y como es natural, a los padres de familia. Se trata de un proceder que hasta cierto punto revela algo así como venganza, saña propósito de hacer sentir en el sujeto el agujón que queme; y es "el de darle una calificación al aprovechamiento y a la aplicación por la conducta del educando". Un alumno ha observado mala conducta, ya por que se distrae mucho en la clase, ya por que es respondón y grosero con el profesor, o por que revienta cohetes y bombas en las aulas, etc. etc. . . . y entonces el profesor de la clase, le aplica tres unos, así 111. Esto no es correcto, por que nada tiene que ver la conducta con el aprovechamiento, o con la aplicación. Lo correcto será, que si el muchacho es malo, en conducta se le califique con las notas más bajas, en lo referente a la conducta y en lo demás darle la que le corresponde. Hay alumnos, inquietos y molestos, que irritan al profesor, pero por lo general, esos muchachos son inteligentes y llevan sus tareas al pie de la letra, y es más, ha habido casos en que el estudiante ponga en aprietos al profesor, y que por él no haya dejado prevalecer un error de éste y haya defendido sus puntos de vista, se le haya tomado como un individuo mal portado, y el uno de la conducta se lo hayan extendido hasta la aplicación y al aprovechamiento. Así

es como algunos muchachos que entran aplazados, salen distinguidos; y así es como ha sorprendido a las ternas el hecho de que muchachos mal recomendados, sean la salvación del prestigio del colegio o escuela. Los padres de familia debían reparar en esa anomalía que ha servido para cometer injusticias, para vengarse agravios, en los cuales quizá el alumno no ha alcanzado a comprender. Lo estamos viendo en este Colegio de aquí, que la anomalía está en pie y que por la misma razón, de la sin razón de ese proceder, debía atraer la atención del Director o Directores que están allí precisamente para encausar, para dirigir, pero como corresponde.

La conducta, es un aspecto que se toma en cuenta para muchos efectos, y es por ello que tiene su casilla correspondiente; la aplicación también tiene su casilla, lo mismo que el aprovechamiento. Habrá muchacho que sea muy bien portado, que tenga magnífica conducta, pero ello no le dá derecho a exigir una buena calificación en aprovechamiento, si en realidad no sirve como estudiante; habrá quien sea muy inteligente, pero que deje mucho que desear por la falta de aplicación; en este caso no hay duda que la calificación tendrá que ser mala en aplicación. ¿Por qué razón tienen que confundirse esos tres aspectos? ¿Por qué los padres enmudecen?

Manuel Hernández S.

## Regresan Satisfechos

La Libertad, junio de 1949.—En misión especial, delegados por municipalidad fueron a Tegucigalpa Alcalde Municipal don Juan Ortega y don Gonzalo Orellana. Visitaron Sr. Presidente Gálvez para solicitarle un subsidio para terminar construcción Palacio Municipal. Ofrecióles mandatario ayudarles; lo mismo Ministro Gobernación; Casa Uhler les obsequió 20 sacos Cemento. Regresaron optimistas  
Alejandro Claros.

## Concierto

Gran Concierto que dará la Marimba Tegucigalpa, el domingo 3 y lunes 4, según el tiempo lo permita, este concierto es patrocinado por la Escuela Típica en honor a la Independencia de los Estados Unidos, para este fin y venciendo muchas dificultades, el maestro Campos, quien siempre se preocupa por el Divino Arte Musical, ha hecho venir a un experto, para que refaccione el bello instrumento y entrene el personal ejecutante, donde se estrenará el gran vals de concierto "Amor Desdeñado", y otras más bellas ejecuciones. Invítase al público y en principal a la alta sociedad para darle embellecimiento en el Jardín "León Alvarado", el domingo a las 7 p. m. o el lunes en caso de lluvia.

## Farmacia CENTRAL

Le ofrece las mejores medicinas, frescas y puras. Despacho de Recetas, atendido personalmente por su propietario.

Comayagua, D. D.,

## -Tipografía Comayagua-

Se imprimen:  
Desde TARJETAS de VISITA hasta Periódicos, Libros, Revistas, Novenas, etc.  
Se atienden órdenes por correo, telégrafo y teléfono

CON LA PALABRA

## Neuralgina

todos designamos la medicina que cura en pocos minutos los dolores de muelas, de oídos, dolores reumáticos, cólicos menstruales, corta los resfriados, combate eficazmente la gripe, alivia los estados nerviosos de la bebida alcohólica y sobre todo quita inmediatamente los insufribles

ES DOLOR DE CABEZA  
CONTRA TODO DOLOR: NEURALGINA  
PRECIOS: 100 tabletas, L 2.50. — 1000 tabletas, L 22.50.  
—Depósito General: FARMACIA REYES CARDOZA—  
Comayagueta, Distrito Central.

Haga sus compras en la TIENDA

## La Nueva Victorina

de don LUDOVICO BERLIOZ A.,

de este Distrito Departamental, situada justamente al Sur y esquina opuesta al Parque «León Alvarado». En ella encontrará lo que quiera y a precios sumamente módicos. Se gasta cultura y se hacen facilidades a los buenos clientes.

## Farmacia Cruz Roja

Recetario completo garantizado.—Precios módicos.—Surtido de medicinas. Venta al por mayor, buenas condiciones.—Surtido de productos finos de belleza: señor, señora, señorita visitenos.  
Dr. Gustavo Boquin B. Sucesores, propietarios. Comayagua, D. D., Honduras.

## Dr. J. Arévalo Vasconcelos

Abogado y Notario. Dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión. Siguatepeque, D. L.—  
Comayagua, Tegucigalpa.

## Hotel Comayagua

Dormitorios y Comedores con teta metálica. excelente servicio sanitario.—Baño Moderno.—Atendido especialmente por su propietario.

PABLO MEJIA MEREJO.

## Sastrería LA ELEGANCIA DE LEONCIO MEDINA.

Moderno estilo de corte, rapidez, esmero, buenas medidas y precios corrientes.—Dirección esquina o puesta a la Comandancia de Armas.

Comayagua, Honduras, C. A.

## Hotel JERUSALEM

Alimentación al gusto del cliente. — Precios baratos propietaria, Regina Hasbun

—ALMANA QUE—

Junio

## -30-

Jueves

Santa Lucina.  
L. C. C. día 3  
Farmacia de Turno  
SAN MIGUEL

## BANCO ATLANTIDA

LA CEIBA, HONDURAS

Sucursales:	Dirección
Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela	Cablegráfica: BANCATLAN

Admite depósitos a la vista y a plazos. Abre cuentas corrientes, vende cheques, letras de cambio y monedas extranjeras. Emite cartas de crédito, hace préstamos con garantía satisfactoria, abre cuentas de ahorro.—Hace toda clase de operaciones bancarias CORRESPONSALES. en todas las poblaciones importantes del país y del extranjero.

## José GROSS e Hijos.:

Mercaderías en General

Surtido de medicinas • • Precios módicos.

Fina atención para los clientes

Siguatepeque Honduras C. A.

## La Casa Gun

Mauricio Gun

Se Complase en poner a la orden de su NUMERO. SA CLIENTELA un INMENSO SURTIDO de mercaderías completamente renovadas TANTO Americanas, Mexicanas, como Salvadoreñas y Nacionales, TODO a precios que EL CLIENTE encontrará satisfactorios. AL POR MAYOR y MENOR.

Del mismo modo COMPRA a los MEJORES PRECIOS toda clase de cereales y de PREFERENCIA arroz en casuya o en oro, café, etc.

En la casa comercial GUN toda su distinguida clientela es atendida con esmero, prontitud y honradez.

Visite su almacén Principal hoy mismo y quedará convencido.

Comayagua, D. D., HONDURAS, C. A. —1948—

Haga SUS COMPRAS EN LA TIENDA DE

## Eva de Molina

TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES

# Labor de la Honorable Corte de Apelaciones

Sesión del día sábado diez y ocho de junio de mil novecientos cuarenta y nueve. Presidió el Sr. Magistrado Propietario Urrutia, con asistencia de los Señores Magistrados Propietarios Alvarado Lozano y Pineda Arias, y el suscrito Srío.

19—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

20—Se dió cuenta con la correspondencia recibida así: El Sr. Juez de Letras de La Paz, informa que en la causa seguida contra Manuel Chévez Ramos y otros por robo y asesinato en Miguel Medina y Medina, consta que dicho crimen fué cometido mediante precio que pagaron Jaime Ramos, César Figueroa, Manuel de Jesús Chévez, Emilio Fúnez, Adolfo Flores y Rómulo Cruz, por lo que aquel Juzgado sigue las averiguaciones correspondientes, incluyéndolos en dicho proceso como autores, conforme el Arto. 12 N.º 2º del Cód. Penal; de los partes de iniciación de sumarios por los jueces siguientes: el de Paz de Esquias, contra José Eulalio Martínez, por violación y raptó de Herlinda Guerrero; el de Paz de El Negrito, contra Encarnación Martínez, por lesiones graves en Pablo Reyes; y el de Paz de Concepción de Intibucá, contra Clemente Ramos por allanamiento de morada y amenazas a mano armada en María Evangelista Ramos.

49—Se dictó auto en las causas siguientes: en la contra Salomé Avila, por el delito de lesiones en Esteban Caballero; en la contra José María Santos por el delito de hurto de ganado mayor de propiedad de Antonio Fajardo; y en la contra José Calazans, por el delito de hurto de una carga de arroz y una lámpara de gas de José Roy; llamando al Magistrado Suplente, Abogado don Jesús Ulloa, para que integre el Tribunal en el presente asunto.

49—Fué confirmado el sobreseimiento definitivo, dictado por el Juez de Letras de este Departamento, en el sumario contra Enrique A.

Castillo, por el delito de estafa en Pascual Perdomo Gálvez. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

50—Se dictó auto en la causa contra Pedro P. Ventura, por deserción, dándosele en traslado al Fiscal por seis días.

60—Habiendo observado este Tribunal en oportunidad del estudio de los antecedentes enviados por el Juzgado de Letras Seccional de Mar-

cala, con fecha treinta y uno del mes recién pasado, en el recurso de amparo interpuesto por el Abogado don Bernardo Mayén Bustillo, a favor de Julio César Santos, contra el auto de declaratoria del reo, que le decretara el propio Juez de Letras de Marcala, Lic. don Rubén Mejía, el tres del mismo mes de mayo anterior, que dicho funcionario autorizó la escritura pública de compra y venta del lote de terreno que dió lugar a dicho auto de declaratoria del reo, en que Pablo Turcios lo vendió a la Sra. Adela Rubio de Turcios, sin que para dicha autorización tuviera a la vista los antecedentes, debidamente inscritos; y siendo tal proceder contrario a lo dispuesto por el Arto. 59 del Reglamento del Registro de la Propiedad Inmueble, 2322 del Código Civil y 26 de la Ley de Notariado, se le recomienda que en lo sucesivo dé cumplimiento a dichas disposiciones legales tanto como Notario por el Ministerio de la ley, como en su carácter de Registrador de la Propiedad Inmueble de Marcala. Y pudiendo ocurrir casos similares entre los Notarios y Registradores del resto de la jurisdicción, este Tribunal hace presente a los Jueces de Letras y Jueces de Paz de la misma, a los Registradores de la Propiedad, y a los Notarios Titulados la obligación en que se encuentran de cumplir estrictamente con tales disposiciones, bajo los apremios de ley; a cuyo efecto, que la Sra. de esta Corte transcriba este punto de acta a los Jueces Letras de la demarcación, quienes a su vez lo harán con los Jueces de Paz y Notarios, debiendo acusar recibos entendidos todos a la Secretaría de este Tribunal, para mayor seguridad acerca de su cumplimiento de la H. Corte Suprema de Justicia, también se le eleve certificación en la forma ritual.

Comayagua, D. D., junio de 1949.

H. Castellanos B.  
Srío. de la H. C. de A.

## A la Escuela

A mi estimada Maestra: María Mejía, destacada mentora: con simpatía y alto aprecio.

Remanso de ensueño, luz y de encanto,  
abrigo de fé, de sol y de anhelo,  
con mi espíritu embriagado de cielo  
llego afanoso a redimirte mi canto.

Dulce palpar de luz y armonía,  
enciende mi lira de fe y de amor,  
extingue de mi alma acerbo dolor  
y venga hacia mí tu dulce alegría.

Tu techo bendito, sello rojizo,  
acogé miles de niños ansiosos  
de estar libando tu rico panal.

Dios ha de tenerte como un paraíso,  
que encierre poesía, embrujos grandiosos,  
dulces cantos de un sueño triunfal.

Rafael A. Castillo Lizardo.

San Antonio del Norte, mayo de 1949.

Suscribese a 'EL Bien Público', El Bien de Todos

**SANTOS SOTO** Sucesores  
Estable IMPORTADORES  
cida en EXPORTADORES  
1878 COMISIONISTAS

Tegucigalpa, D. C. Honduras, Centro América

Teléfonos: Almacén 11-54 La Samaritana 13-61 Apartado postal N.º 6

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE:

INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC: Los radios, refri geradoras y todos los materiales eléctricos de la GENERAL ELECTRIC CO., son los preferidos en todo el mundo.

CORTINAS VENEZIANAS KIRSCH: Se las ofrecemos en el tamaño que Ud. las necesite. Venga a nuestro almacén y se las mostraremos. Son en realidad una belleza.

INTERNATIONAL SILVER CO: Antes de comprar su cuchillería vea en nuestro almacén los cubiertos de la INTERNATIONAL SILVER CO. que son incomparables por su calidad, precio, así como sus bellos y distinguidos grabados.

RELOJES MILO MULTIFORT: de puño, para damas y caballeros, con las siguientes características: impermeable, irrompible, antimagnético y super-automáticos.

CANUTEROS Y LAPICEROS SHEAFFER: Quien los sale recomienda, ya que son de fama mundial.

PINTURAS: de aceite y esmalte MOBILA. Siempre a la van, guardia de todos sus competidores.

HELENA RUBINSTEIN: toda mujer a cualquier edad puede ser joven si usa diariamente los productos de la mundialmente conocida Helena Rubinstein.

BRILLANTINA KABUL: Contra las canas. Sin ser tintura le dará a su cabello su color primitivo. KABUL destruye la caspa. Quien usa Kabul lo recomienda.

WHISKY ESCOCES QUEEN ANNE: El mejor Whisky que Ud. puede saborear. Pruébelo y se convencerá.

MAQUINAS OSTER PARA CORTAR PELO: Su insuperable calidad ha hecho que cada peluquero que las usa, las recomienda, y haga de ellas su preferida.

CANADOL PRODUCTO VETERINARIO: Para engordar, refrescar y tonificar el ganado vacuno, caballar, cerdoso y c. prino.

TRAPICHES MONITOR: No tienen rival. Prefiéralos y se convencerá.

Santos Soto Sucesores

comerciantes netamente hondureños

mayoristas y Detallistas

## Herencias

El Infrascrito Secretario de l Juzgado de Letras de este Departamento, al público HACE SABER: que con fecha 23 de mayo P. pdo. este Juzgado concedió a Argentina y a Rutilia Palomo Rodríguez, a aquélla por sí, y a ésta por medio de su madre doña María Teresa Rodríguez v. de Palomo, la posesión efectiva de dicha herencia ab intestata de su padre legítimo don David Palomo H., sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, D. D., 15 de junio de 1949.

Domingo Ortega R. Srío. 2

El Infrascrito Secretario de l Juzgado de Letras de este Departamento, al público HACE SABER: que con fecha 25 de mayo del corriente año, los señores Andrés y Julia Medina, vecinos de Siguatepeque, fueron declarados herederos ab intestato de su padre legítimo don Andrés Medina, y se les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho — Artículo 1043 del cód. de Procedimientos.

Comayagua, D. D., 15 de junio de 1949.

Domingo Ortega R. Srío. 2

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público HACE SABER: que con fecha 26 de mayo del corriente año, los señores Humberto, Carlos y Blanca Castellanos Bulnes, de este domicilio, fueron declarados herederos ab intestato de su madre legítima doña Mariana Bulnes de Castellanos, y se les concedió la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. — Artículo 1043 del Cód. de Procedimientos.

Comayagua, D. D., 15 de Junio de 1949

Domingo Ortega R. Srío. 2

## Casa Rafael Quan JULIAN QUAN & Cía.

Ofrecemos mercaderías en general a los precios más bajos.

Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

LA ÚLTIMA PALABRA EN NOVEDADES

## La Nueva Tienda de Manuel PON

Acaba de recibir un extenso surtido de telas de última moda a los precios más bajos de la plaza. Visítela y se convencerá.

## ¡Atención!

No Olvide Usted

Cuando llegue a la ciudad de La Paz, visite la casa comercial MARCO A. MEJIA.

En donde encontrará usted al precio más bajo de la plaza, víveres al por mayor y menor y toda clase de mercaderías en general renovadas constantemente

## Nuestra.....

viene de la 1a. página.

El día que mediante el entendimiento el amor, la buena voluntad y la fe puesta en Dios, consigamos unir una fuerza espiritualmente poderosa que se halla latente en el corazón de todas las madres del mundo, ésta será tan grande que nadie ni nada podrá disputarla ni destruirla, porque esa fuerza representa a la "Madre" que actualmente impotente ante la injusticia de aquéllos que amparados en las fuerzas de sus máquinas y elementos de destrucción y barbarie con todo egoísmo y olvidando el noble mandato de "No matarás" transforman a sus hijos en criminales, está dispuesta a luchar y a defender con toda fe y valentía por "el porvenir y la vida de sus hijos".

¡Madre! la que tome parte en ésta magna obra debe incorporarse a ella con todo desinterés y altruismo, para bien de todos, inspirada en el único fin de bregar por la paz del mundo para que de una vez se extermine el horrendo crimen de la guerra que se cierne como pavorosa garra amenazadora sobre nuestros hogares.

Nuestro lema será: luchar todas por igual, hermandad en el mismo ideal, para llegar al corazón de todas, absolutamente todas las madres del mundo, sin tener en cuenta la raza, religión, ni clase social a que pertenece e imponernos con el más grande derecho de toda mujer, el derecho de madre! Cumpliendo así ante Dios y ante nuestra propia conciencia de hacer lo humanamente posible por nuestros hermanos sufrientes y por el porvenir de nuestros hijos, sin esperar aplausos ni recompensas a nuestros sacrificios; poniéndonos así al servicio de Dios para que El nos ilumine y nos ayude en nuestros nobles propósitos. De no ser así, no comprometerse a ello, pero es preciso que la amplia imaginación de la mujer, mida las terribles consecuencias que pesarian sobre nuestros hogares si la fatalidad hiciera que mañana nos viéramos envueltos en las llamas del horrendo crimen de la guerra, siendo entonces tarde ya, el arrepentirnos de no haber aportado nuestro

## Concejos a las madres Hondureñas

19—La mujer hondureña pide lo mejor y más puro de nuestro entusiasmo. En sus manos está el porvenir de la República. Hagamos de su mejoramiento una afirmación.

20—Toda mujer en cinta, rica o pobre, debe consultar periódicamente a su médico o al Centro de Salud para que su proceso se desarrolle normalmente.

30—Toda mujer en cinta, debe estar en reposo por lo menos durante el último mes del embarazo.

40—Los abortos pueden y deben evitarse consultando al médico o al Centro de Salud desde los primeros síntomas del embarazo.

50—Ninguna mujer debe dar a luz sin ser asistida por un médico o una partera titular o en una Casa de Salud.

grano de arena cuando la oportunidad se nos brinda en tiempo de paz.

Nuestro espíritu pasivo y resignado de mujer ante el cruel espectáculo de las masacres humanas sucedidas en las dos guerras pasadas es el culpable de que el crimen monstruoso continúe; nos hacemos con ello cómplices de ese crimen y recordemos que la justicia no castiga solamente al criminal sino también al cómplice.

¡No más indiferencia y cobardía y que el sentimiento de madre que sublimiza a toda mujer, nos de el aliento necesario para poder responder ampliamente a ese gran llamado de Dios!

¡Mujeres de Santa Fe! ¡Mujeres de la Argentina! ¡Mujeres de todo el mundo! por vuestros hijos a quienes dísteis la vida, por el niño con que soñáis santa realidad o amada esperanza, o por los hijos de vuestras hermanas que son también un poco hijos vuestros y por Dios mismo, daos las manos y unidas, que vuestro clamor sea oído en un solo acorde mundial: ¡No más guerras! ¡No más crímenes! ¡No más odios ni destrozos del cuerpo y alma de vuestros seres queridos!

LAS MADRES ARGENTINAS.  
Santa Fe, Argentina.

60—Las parteras empíricas ponen en peligro la vida de la madre y la del niño.

70—La cura del cordón umbilical debe hacerse asépticamente, es decir, con las manos bien limpias y con tijeras e hilos desinfectados, o lo que es mejor, usando curas. Poniendo en práctica estas sencillas precauciones se evita con toda seguridad cualquier clase de infección que podría ocasionar la muerte de su hijo.

80—Toda mujer que haya dado a luz y a la que del tercero y sexto día le suba la temperatura, debe llamar inmediatamente al médico.

90—Toda madre está en el deber de criar a sus hijos.

10—La leche de la madre es el único alimento que no enferma al hijo.

11—La lactancia artificial mal dirigida ha ocasionado la muerte de un gran número de niños.

12—Toda nodriza pagada y su hijo deben ser examinados por un médico.

De "Mensaje de Salud".

## Teatro Hispano

Hoy Jueves 30 de Junio a las 7 y 30 p. m.

Maria Félix con Julián Soler en  
"Amok"

Precios: Preferencia 0.30, Galería 0.15

— Viernes 24 — a las 7 y 30 p. m.  
Jorge Vélez y Yolanda Prida en

"Alarma"

Precios: Preferencia 0.20, Galería 0.10

— Sábado 25 — a las 7 y 30 p. m.  
Principia la más emocionante de las series!

La Reina Misteriosa

Precios: Preferencia, 0.30 Galería 0.15

Domingo 26 — a las 10 a. m.  
Charles Starret en

Guerra en la Pradera

Precios: Preferencia 0.20, Galería 0.10

A las 3 y 7, y 30 p. m.  
Amanda Del Llano con Crox Alvarado en

La Mancornadora

Precios: Preferencia 40, Galería 0.20

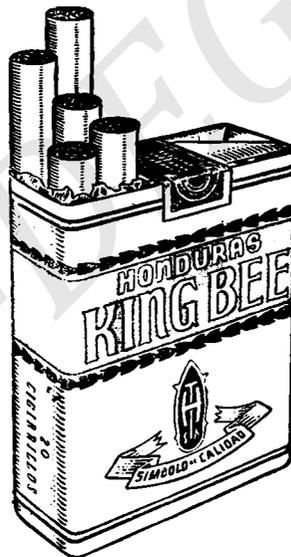
FUME

# King Bee

El Cigarrillo cuya popularidad

se debe a su calidad

Busque los cupones



## César Quan & Cia.

Acabamos de recibir gran surtido de telas de seda y algodón. Vendemos al por mayor y menor. Precios los más bajos de la plaza., visítenos y se convencerá.

## Normas de Taca para su clientela

- Cada empleado de la Compañía TACA piensa así frente a un cliente que llega en busca de sus servicios.
- 1.—Un cliente es la persona más importante de la empresa.
  - 2.—Un cliente no depende de nosotros. Nosotros dependemos del cliente.
  - 3.—Un cliente no representa interrupción en nuestro trabajo. Es él la razón de nuestra labor.
  - 4.—Un cliente no es ser extraño a nuestro servicio. El es parte integrante de la Empresa.
  - 5.—Un cliente es una persona que nos trae sus problemas de transporte y es nuestro deber resolverlos bien y de buen modo, para satisfacción del cliente y de la Empresa.

Usted, distinguido cliente de TACA, sabe que en esta forma ha sido y será siempre atendido.



"La Primera Línea Aérea de Honduras"